

Contraloría imputó a exdirectivos de Bioenergy y Tipel



Colprensa

La Contraloría General, liderada por Carlos Felipe Córdoba, encontró irregularidades en el uso de recursos públicos.

BOGOTÁ

Luego de realizar 15 hallazgos, la *Contraloría General de la República (CGR)*, liderada por **Carlos Córdoba**, imputó responsabilidad fiscal por \$12.200 millones a dos altos funcionarios de *Bioenergy* y *Tipel S.A.* por la realización de correcciones en los diseños de la planta de etanol de Puerto López (Meta), que ya habían sido certificados como realizados.

Según la *CGR* se usaron recursos públicos para celebrar contratos entre *Tipel S.A.* y *Bioenergy* para la realización de actividades que previamente ya habían sido entregadas a conformidad por parte de la firma *Isolux*; em-

presa que fue contratada en el principio para desarrollar el proyecto de la planta de etanol El Alcaraván de Puerto López.

En medio de esta investigación donde se atribuyen responsabilidades fiscales, se encuentran involucrados **Aleck Santamaría** quien fue gerente de la filial de *Ecopetrol*; también **Rosa Santos**, gerente suplente de *Bioenergy* y *Tipel*, que figuró como contratista.

De acuerdo a lo dicho por el ente de control "*Bioenergy* justificó la suscripción de los contratos con *Tipel* argumentando que esta empresa la había acompañado en el proceso de Interventoría del Contrato

0050-10 suscrito con *Isolux*, que se dio a través del contrato No. ZF No. 0010-12, y que, en el desarrollo de sus funciones de apoyo de la interventoría, evidenció inconsistencias en la ingeniería de detalle entregada por la empresa *Isoux*".

De la misma manera dejó claro que *Isolux* notificó mediante actas el avance de 93,70% de las obras; contrario a lo declarado por *Bioenergy* cuando aseguró que la obra nunca se entregó y por eso tuvieron que contratar de nuevo los mismos servicios con una empresa diferente.



JONATHAN TORO
jtoro@larepublica.com.co